Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
257	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
María Elena Serna Gallo	CC	43264324

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.	ANTIOQUIA	-	MEDELLÍN
	GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
257	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron las siguientes actividades: Se verifica la evaluación del PRI por traslado del PR para proceder con el respectivo cambio o ingreso de GT y asignación de facilitadores. 13/08: Se socializa las orientaciones para la atención y gestión de beneficios económicos de personas en estado "En Investigación por Orden de Captura". 19/08: Se realiza reunión con el equipo de la sede Quibdó para socializar lineamientos para la atención a la población, atendiendo las indicaciones del memorando MEM26-012376/GPU Orientaciones para la atención y seguimiento de las personas en proceso de reincorporación afectadas por la situación de desastre de carácter nacional. 21/08: Se socializa con los facilitadores los aspectos técnicos claves para el desarrollo de las actividades de Activación de la oferta y acta de desistimiento, referente a las acciones del PRI. 10/08: Se realizó actividades presenciales con persona en proceso de reincorporación del territorio Nuquí, quién priorizó en el PRI el acompañamiento y seguimiento con acciones en la línea estratégica de reincorporación social. 21/08: Se registra SNC, debido a que No se logró registrar el seguimiento de las acciones del PRI de forma oportuna, porque se solicitó por Aranda anular los seguimientos realizados a las actividades 1.5.1.1.1, 1.5.1.1.31y 1.5.1.1.32, del plan de trabajo 146179 Evidencia: OBL_1
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales	Si	21/08: Socialización de oferta para que la población se pueda vincular al diplomado de la Escuela en Participación Política con la UdeA. Se realiza verificación de las planillas de asistencia con el acta referenciando la población y memorando que autoriza la atención telefónica de la población del Chocó. Se hace revisión de acciones de los planes de trabajo PRI que requieren revertir el ajuste realizado sobre determinadas acciones cíclicas como parte del proceso de transición de los Planes de Reincorporación Individual del estado "En Elaboración" a "En Ejecución". Se realiza consulta a la UTR referente al tipo de evaluación del plan de trabajo PRI, debido a que 2 personas que solicitaron la renuncia voluntaria al proceso reincorporación, la cual se debe registrar por terminación del plan.
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Se envía a facilitadores y reintegradores el registro de asistencia FA para la respectiva digitación, modelo Educativo Tejiendo Saberes. 14/08: Participación en reunión de seguimiento sobre las actividades académicas e institucionales planificadas para la Institución Educativa Héctor Abad Gómez, lugar donde se desarrolla el modelo educativo Tejiendo Saberes en la ciudad de Medellín. 31/08: Participación en reunión de virtual del sexto comité técnico operativo convenio 129 UNAD - ARN Tejiendo Saberes. 19/08: Reunión con Secretaría de Paz y Derechos Humanos y la ARN, coordinando acciones relacionadas con empleabilidad, educación, unidades productivas, prevención y seguridad, y actividades dirigidas a la población en procesos de reincorporación. Evidencia: OBL_3
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	26/08: Se socializa el semáforo PRI con el equipo de facilitadores, en el cual se presenta las alertas que tiene el GT, especialmente las fechas que requieren registrar planes en ejecución o registros oportunos de las acciones priorizadas. Se socializa con el equipo de facilitadores, la programación de seguimientos por activación de oferta habilitada programación de actividades en planes que se encuentren en estado En Ejecución, a través de la pantalla de Ajustes Manuales, opción "Activación de Oferta". Evidencia: OBL_4

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
257 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	13/08: Se realiza verificación con los facilitadores la aplicación de instrumentos estrategia de acompañamiento, registros de asistencia y línea base de la población Auto-Sar. Adicionalmente la actualización de vinculación al sistema educativo de los hijos de la población AutoSar. Evidencia: OBL_5
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	4/08: Por medio de los facilitadores se convoca la población para desarrollar actividad virtual de orientación con funcionaria de Colpensiones. Evidencia: OBL_6
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Durante el período contractual no se realiza actividad de gestionar la formulación de planes a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, toda vez que se está desarrollando los planes generales individuales y puesta en marcha de los planes anuales.
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se socializa con el equipo de facilitadores la oferta de empleo que ofrece el SENA y la convocatoria de Consorcio Antioquia Al Mar. Evidencia: OBL_8
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	20/08: Se envía al equipo de facilitadores los certificados de aprobación, para realizar los respectivos cierres en el SIRR módulo FpT- diplomado de innovación y formulación de proyectos para diseñar nuevos futuros – UNAD. Se envía al equipo de facilitadores el certificado de matrícula, para realizar los respectivos registros en el SIRR módulo FpT- diplomado en Liderazgo territorial y participación política electoral en modalidad virtual, con la Universidad de Antioquia. See envía a digitación la planilla de asistencia del PR con quien se realiza atención en el territorio de Nuquí. Evidencia: OBL_9
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	3/08: Reunión presencial con el equipo de trabajo del comité primario, identificando oferta y demás acciones del PRI. 4/08: Reunión presencial con el equipo de trabajo del GT, socializando temas en el marco del cierre del actual gobierno 5/08: Revisión inscritos Escuela Política Antioquia, para realizar el diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral (acción 4.1.1.1.1) 12/08: Reunión virtual de actividad virtual de orientación con funcionaria de Colpensiones. 13/08: Participación en reunión virtual de Revisión solicitud Fiscalía, con el tema de asistencias a la población. 14/08: Participación en reunión virtual de orientación para el registro de asistencias de participantes que se encuentran en estado "En investigación por orden de captura", 14/08: Participación en reunión virtual de seguimiento sobre las actividades académicas e institucionales planificadas para la Institución Educativa Héctor Abad Gómez. 26/08: Participación en reunión virtual de Apoyo entrega de Decretos de Amnistía -JEP 31/08: Participación en reunión virtual de Postsismo -
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Aporte de información para resolver PQRS de alerta de casos ACR-664257-P8G9, referente a desembolso de asignación mensual, atención a la población en territorio y reliquidación por desembolsos afectados.
12	Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión.	Si	Durante el período en ejecución, se realiza gestión de los traslados entrante y saliente de las personas en proceso de reincorporación 4/08: Por medio de los facilitadores se convoca la población para desarrollar actividad de la acción PRI 1.3.7.1.1 Se remite listado de la población para ser incluida en el acta de la mesa de apoyo a procesos misionales. Evidencia: OBL_12

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
257	-	2026	Mensual	1/08/2026	A	31/08/2026

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Maria Elena Serna Gallo — Firmado digitalmente por Maria Elena Serna Gallo		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	María Elena Serna Gallo	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
		Fecha	31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx